



RESOLUCION GERENCIAL N° 010-2015-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 22 de enero de 2015.

VISTO:

El Oficio N° 1136-2014-GORE-ICA/GRPPAT/SGPAT de fecha 12 de diciembre de 2014 Y EL Oficio N° 005-2015-GORE-ICA-PETACC/OPP;

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC, es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, responsable de gestionar proyectos de inversión pública orientados a incrementar la producción y productividad agrícola mediante una adecuada gestión de la oferta de agua, así como para reducir la vulnerabilidad de superficies de cultivos, infraestructura productiva, frente a desbordes e inundaciones de ríos, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la región Ica;

Que, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las Entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales (POI) y Presupuesto Institucional (PI), debe tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados y otros, según sea el caso;

Que, el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, constituye una herramienta para orientar la asignación y ejecución de los recursos al cumplimiento de los objetivos sectoriales e institucionales, contribuyendo de esa forma al desarrollo económico del país en el mediano plazo.

Que, el Pliego Gobierno Regional Ica ha dispuesto la formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual y el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2014 – 2016; para lo cual ha emitido la Directiva Regional N° 0006-2013-GORE-ICA/PR-GRPPAT/SGP "Normas para la Elaboración de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y del Plan Estratégico Institucional, Periodo 2014-2016" aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0418-2013-GORE-ICA/PR;

Que, el Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación ha remitido a la Gerencia General del PETACC para su aprobación el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2014 – 2016 del PETACC, teniendo como base el PESEM 2011 – 2013 del PETACC aprobado mediante Resolución Gerencial N° 104-2011-GORE-ICA-PETACC/GG; dicho documento es formulado en coordinación con las Direcciones de Estudio, Obras y Administración. Indica además, el mismo que fuera revisado y observado por la Sub Gerencia de Planeamiento del Pliego; procediendo acoger dichas observaciones y proceder con su levantamiento; por lo que es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente en vías de regularización;

Que, estando a lo expuesto y con el visto de las Direcciones de Presupuesto y Planificación, Administración y de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2014 – 2016 (PESEM) del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, debiéndose adjuntar un ejemplar del PESEM debidamente visado, para su conocimientos y trámite correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL

